	FORMATO	Versión: 9
El campo es de todos Minagricultura	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F04-PR-GFI-07
		FECHA EDICIÓN 15/10/2020

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	2022235	2. COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	17322

3. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) S.A.S
4. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	900583848-4

5. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	6. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
17/01/2022	31/12/2022

7.DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	01	de	12	PERIODO	17/01/2022 al 31/01/2022
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	FVC-72			FECHA	01/02/2022
RESOLUCION No.	N/A			FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

8. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI		NO	X	
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA					

9. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
8521	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	$7.933.333	
			$7.9333.333

10.CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
482300004421	X		DAVIVIENDA

ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:		C.C. ó NIT No.	
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	

11. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	**ANGELA MARIA PANTOJA**
DEPENDENCIA:	Asesor Secretaría General
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	
	Fecha de Firma Supervisor(es): 04 de febrero de 2022

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	Versión: 9
	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**F04-PR-GFI-07**
		FECHA EDICIÓN 15/10/2020

Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

INSTRUCTIVO PARA SU DILIGENCIAMIENTO

DESCRIBA:

1. **CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.** Escribir el número del Contrato y/o aceptación de oferta, cuyo desembolso se está autorizando, y corresponde a la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo. 20200221.
2. **COMPROMISO PRESUPUESTAL No:** Escriba el número del Registro Presupuestal del Compromiso, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
3. **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:** Nombre de la persona natural o jurídica, beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
4. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** No. de Cedula de ciudadanía o No. de Nit.
5. **FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:** Escriba la fecha en la cual se da inicio a la ejecución del contrato.
6. **FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:** Escriba la fecha en la cual se termina el contrato de acuerdo a la cláusula del acto administrativo.
7. **DOCUMENTO(s) SOPORTE**: Suministrar la información de acuerdo al documento que soporta el trámite, indicando el periodo.
 - **PAGO No.** (01 de 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **COMISIÓN**: No. de comisión periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **REEMBOLSO** No. (01 al 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **FACTURA No**., Fecha (fecha de expedición de la factura día-mes-año)
 - **RESOLUCIÓN No**., Fecha (fecha de expedición de la Resolución).
 - **NÓMINA** (MADR – IDEMA) periodo (mes de la nómina a pagar).
 - **OTRO** (Parafiscales)
8. **COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES:** Indique con una X si para el pago que se está tramitando se adquirieron bienes tangibles e intangibles y adjunte la entrada a almacén
 BIENES TANGIBLES: Son todos aquellos bienes físicamente apreciables, es decir, que se pueden tocar y ocupan un espacio. Ejem Papelería, edificios, maquinaria, ordenadores, automóviles, terrenos, teléfonos entre otros.
 BIENES INTANGIBLES: Son aquellos bienes que no se pueden tocar y que solo pueden ser percibidos a través del mutuo reconocimiento de ciertos derechos y obligaciones como válidas. Ejem. Licencias, Derechos de propiedad intelectual, página web, derechos de Software, Patentes, Marcas entre otros.
 NOTA: SI TIENE DUDAS SOBRE EL BIEN QUE SE ADQUIRIO POR FAVOR PREGUNTAR EN EL GRUPO DE CONTABILIDAD Y EN EL GRUPO DE ALMACEN

9. **DATOS DEL DESEMBOLSO:** Escriba los datos de acuerdo al registro presupuestal.
 - **RECURSO**: Digite el número de la fuente de Financiamiento (Recurso Presupuestal)
 - **CUENTA OBJETO DE GASTO**: Digite la cuenta que será objeto de aplicación en el gasto
 - **VALOR:** Digite el valor correspondiente que será objeto de aplicación en el gasto

10. **CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA:**
 - **No. DE CUENTA**: Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
 - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
 - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.

 ENDOSAR A: Si el pago aplica para ser desembolsado a un tercero por favor diligencie las casillas
 - **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Digite el tercero autorizado para el pago.
 - **C.C. ó NIT No.** Digite la identificación del tercero autorizado para el pago.
 - **No. DE CUENTA:** Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
 - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
 - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.

11. **ESTA CASILLA NO DEBE SER ALTERADA. *De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG*. *Solo se debe llenar los datos del*:**

 - **NOMBRE(S) DE (los) SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S) QUE CERTIFICA(N) o RESPONDE**: Nombre del funcionario(s) o contratista(s) autorizado en el contrato, comunicación de aceptación –oferta u otro.
 - **DEPENDENCIA:** Dirección o Dependencia donde labora(n) el (los) funcionario(s) o contratista(s) responsable del trámite o que ejerce(n) la supervisión
 - **FIRMA DEL SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S):** la firma del funcionario(s) o Contratista(s) que certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.
 - **FECHA:** corresponde a la fecha en la cual el supervisor y/o responsable certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	Versión: 9
	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**F04-PR-GFI-07**
		FECHA EDICIÓN 15/10/2020

NOTA 1: De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG, en su numeral 5.3 "Condiciones para la Administración y Control de Documentos" literal b. las modificaciones a los formatos del Sistema Integrado de Gestión sólo pueden ser solicitadas por el dueño del proceso o alguno de los responsables de la actividad.

VELANDIA CASTRO ABOGADOS AUDITORES EXPERTOS SAS.
NIT 900.583.848
Carrera 11 A No 94 A 23 OF 304
Tel: (1) 3167430031
Bogotá - Colombia
gerencia@velandiacastro.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. FVC-72

Señores	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
NIT	899.999.028-5	**Teléfono**	(031) 2543300
Dirección	Avenida jimenez No 7 A 17	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/02/2022, 12:35
Expedición	04/02/2022, 12:35
Vencimiento	04/02/2022

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	#$17-01-01-000;20210011;angela.pantoja@minagricultura.gov.co#$	Profesionales especializados de asesoría y acompañamiento jurídico al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa en los asuntos relacionados con la gestión de la función pública en la implementación y formulación de acciones de control, gestión del conocimiento, gestión fiscal, gestión jurídica para el monitoreo, seguimiento y control que permitan generar acciones de mejora oportunas y efectivas según contrato es 2022235. Primera cuota correspondiente del 17 al 30 de enero de 2022	1.00	6,666,666.39	6,666,666.39

Total items: 1

Total Bruto	6,666,666.39
IVA 19%	1,266,666.61
Total a Pagar	7,933,333.00

Valor en Letras:
Siete millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-02-04 por $ 7,933,333.00

Observaciones:
Favor consignar o realizar transferencia a la cuenta de ahorros Banco Davivienda No 482300004421

Orden de compra: -

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764015231503 aprobado en 20210719 prefijo FVC desde el número 50 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 6.9xmil
CUFE: 8254566370adad56683928485df5cb787b210f3026f436bbb135733fa73796616f21bd4f5e8007734b77f7431f43fb68

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No:	2022235	**FINAL ()**	**AVANCE (X)**	**FECHA:**	17 al 31 de enero 2022
OBJETO:	Prestación los servicios profesionales especializados de asesoría y acompañamiento jurídico al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa en los asuntos relacionados con la gestión de la función publica en la implementación y formulación de acciones de control, gestión del conocimiento, gestión fiscal, gestión jurídica para el monitoreo, seguimiento y control que permitan generar acciones de mejora oportunas y efectivas				
EJECUTOR O CONTRATISTA: Velandia Castro (Abogados-Auditores-Expertos) S.A.S					

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO
Con relación a la obligación que hace referencia al Acompañamiento permanente durante la actividad contractual desarrollada directamente o mediante patrimonio autónomo con el fin de establecer con seguridad jurídica los roles y responsabilidades de los partícipes en esa actividad, la firma brindó apoyo jurídico en la revisión y propuesta para el desarrollo de un proyecto en alianza estratégica con Colombia Productiva. Para tal fin se formularon recomendaciones al proyecto de estudios previos
En desarrollo de la obligación de brindar asesoría especializada en el fortalecimiento de la gestión contractual de la entidad desarrollada directamente por la entidad o que se ejecuten a través de patrimonio autónomo, mediante la presentación de recomendaciones que contribuyan a una adecuada gestión de los recursos públicos, para el presente periodo la firma realizó el acompañamiento al Ministerio en la revisión jurídica la versión final de los siguientes estudios previos: a. Convenio de asociación Aso colflores. b. Convenio Federación Nacional de Cafeteros. c. Convenio Bolsa Mercantil de Colombia. d. Convenio Asociación Cacaoteros. e. Convenio a celebrar con Agro savia para el fortalecimiento de sistema de producción bovino.
Respecto a la obligación concerniente a asesorar a la Alta Gerencia en el fortalecimiento de aspectos jurídicos con incidencia en asuntos estratégicos o críticos de la gestión misional y/o administrativa, planteando recomendaciones sobre medidas institucionales de seguimiento y control, eficaces y oportunas que contribuyan a la reducción de riesgo antijurídico, la Firma presentó apoyo en el acompañamiento al MADR en la definición de los aspectos contractuales asociados a la ejecución de recursos a ser ejecutados en el marco de convenios celebrados con organismos de cooperación internacional, en el marco del los acuerdo con los programas de la FAO.
Entratándose de la obligación "Brindar el apoyo al Ministerio en la revisión y proyección de respuestas a los requerimientos que formulen entes de control y/o distintas autoridades" y en atención a la solicitud formulada por la Secretaría General, la firma brindó el acompañamiento en la revisión a la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría General de la República, relacionado con el Proyecto desarrollado con el Consorcio Futuro.
De conformidad con la obligación contractual inherente a prestar asesoría al MADR frente a los riesgos de los proyectos con posibles contingencias y/o controversias, la firma realizo el acompañamiento en la celebración de convenios a ser ejecutados con los recursos del Fondo Agropecuario, a saber: a. Planta piloto Arroz en el Departamento del Huila. b. Convenio a celebrar con el Municipio de Pereira,
Respecto a la obligación relacionada con realizar el acompañamiento jurídico en el análisis integral del riesgo fiscal y su incidencia jurídica en los proyectos objeto de estudio, con el fin de establecer las estrategias de

El campo es de todos Minagricultura	**FORMATO**	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

PAGOS EFECTUADOS	(VALOR Y FECHA)
BALANCE	
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA	
VALOR EJECUTADO	
VALOR NO EJECUTADO	
DEVOLUCION AL TESORO	
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR	
SUMAS IGUALES	

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

NOMBRE Y FIRMA DE SUPERVISORES: **ANGELA MARÍA PANTOJA**

defensa en los intereses patrimoniales de la Entidad, para el presente periodo la firma brindó acompañamiento acompañamiento en la mesa de trabajo con las Dirección Técnicas, para la definición de los aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de la Auditoría de seguimiento a los recursos FOME, a realizarse por la CGR.
Para el caso de la obligación relativa a apoyar en la proyección de los instrumentos de la gestión contractual (guías, circulares, manuales, instructivos y protocolos), así como brindar asesoría en la construcción de lineamientos para la reestructuración de los instrumentos internos, con el propósito de hacer más eficiente la acción contractual y con el fin de continuar con la actualización de las competencias del grupo de operadores institucionales, la firma el apoyo en la definición y mecanismo para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Presidencia de la República en la contratación referida a servicios profesionales y apoyo a la gestión.
Como resultado de la obligación de asesorar en la formulación de los estudios de los procesos contractuales en cualquiera de sus etapas, con el fin de formular las recomendaciones encaminadas a brindar efectividad y confianza al momento de la adopción de decisiones por parte de la entidad y sus funcionarios, durante el presente período de ejecución, y de conformidad con la solicitud formulada por la Secretaría General, se brindó el acompañamiento a la Entidad, en el trámite precontractual del Acuerdo de Cooperación derivado a celebrar con el operador, en el marco de la alianza con Ecopetrol.
En cuanto a la obligación relacionada con la elaboración de análisis jurisprudenciales de fallos proferidos por las altas cortes y/o tribunales de arbitramento en materia de controversias contractuales relacionados con la gestión fiscal de los recursos, durante el presente mes, la firma remitió remisión del documento de trabajo, en el cual se mencionan los aspectos más relevantes del concepto de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, relacionado con la Ley de Garantías, con el fin de contribuir a la definición de trámites contractuales a cargo de la entidad. (aprobación de garantías y registro presupuestal).
Respecto a la obligación de apoyar a la Secretaría General en el fortalecimiento de las competencias del personal del Ministerio, a través de la realización de talleres prácticos en las distintas áreas del derecho, en los temas definidos previamente con el supervisor del contrato, y con el fin de dar inicio a un programa de actualización de los funcionarios y contratista del Ministerio, se remitió un documento relacionado con el ámbito de aplicación de las facultades sancionatorias e indemnizatorias, y la incidencia de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, para la efectividad de los proyectos.
En desarrollo de la obligación de realizar las mesas de trabajo para la socialización de las recomendaciones que se formulen mediante instrumentos o herramientas encaminadas al fortalecimiento de la gestión contractual, la firma a través de sus profesionales participó en las convocatorias programadas, en las cuales se trataron los asuntos relacionados en el presente informe de actividades.
Para la obligación concerniente a atender las consultas verbales y conceptos escritos que se le requieran durante la ejecución del contrato y asociados al objeto contractual, en desarrollo del presente mes, se atendieron las consultas verbales requeridas por la Secretaría General, a través del personal de la firma, contando con la disponibilidad requerida.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO
El presente informe corresponde al décimo mes en la ejecución del contrato, del 17 al 31 de enero, y estimada en la suma de $17.000.000,00, incluido el IVA.
PARA INFORME **FINAL** DE CONTRATO O CONVENIO

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900583848	4	VELANDIA CASTRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VELANDIA CASTRO	KRA 11 A 94 A 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3001703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1307355380	9430067447	E	2022/02/10	2022/02/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,663,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,108,100	$0	$0	$1,108,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,108,100	$0	$0	$1,108,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,100	$0	$0	$34,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,100	$0	$0	$34,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,800	$0	$0	$260,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$260,800	$0	$0	$260,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,800	$0	$0	$260,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,800	$0	$0	$260,800
TOTAL				1	$1,663,800	$0	$0	$1,663,800

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900583848	4	VELANDIA CASTRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VELANDIA CASTRO	KRA 11 A 94 A 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3001703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1307355380	9430067447	E	2022/02/10	2022/02/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,663,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 51865134 | VELANDIA CASTRO DIANA PATRICIA | Dependiente | 0 | No | No |

Total **Afiliados(1)**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900583848	4	VELANDIA CASTRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VELANDIA CASTRO	KRA 11 A 94 A 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3001703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1307355380	9430067447	E	2022/02/10	2022/02/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,663,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 51865134 | VELANDIA CASTRO DIANA PATRICIA | Dependiente | 0 | No | No |

Total **Afiliados(1)**

| | | | | | | | SALARIO | | | PENSION | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | |
|---|
| :t | Fecha Inicio vct | Fecha Fin vct | irl | Fecha Inicio irl | Fecha Fin irl | vip | Valor | Integral | Tipo de Salario | Administradora | Días | IBC | Tarifa | Tarifa Alto Riesgo Pensión | Valor Cotización | Cotización Voluntaria Empleador | Cotización Voluntaria Afiliado | Fondo Solidaridad Pensional | Fondo Subsistencia | Valor No retenido | Total | AFP Destino | Administradora | Días | IBC | Tarifa | Valor Cotización | Valor UPC |
| | | | | | | | $ 6.518.000 | No | | COLPENSIONES | 30 | $ 6.518.000 | 16% | SIN RIESGO | $ 1.042.900 | $ 0 | $ 0 | $ 32.600 | $ 32.600 | $ 0 | $ 1.108.100 | | SANITAS | 30 | $ 6.518.000 | 4% | $ 260.800 | $ |
| $ 1.108.100 | | | | | | $ 260.800 | |

VELANDIA CASTRO
ABOGADOS · AUDITORES · EXPERTOS

Bogotá, D.C., Febrero de 2022

A QUIEN INTERESE:

En mi calidad de Representante Legal de la firma **VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS**, identificada con Nit 900.583.848-4 y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la sociedad, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
2. Que los registros asentados en ellos, se encuentran debidamente soportados, con los documentos internos y externos que respaldan dichos registros.
3. Que del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes del Sistema Social Integral y aportes parafiscales se puedo verificar, que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes, durante el presente año en la forma que se relaciona a continuación:

PERIODO	APORTES SALUD	APORTES ARL	APORTES PENSIÓN	APORTES CAJA	FECHA DE PAGO
Agosto a Septiembre	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	03/09/2021
Septiembre a Octubre	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	04/10/2021
Octubre a Noviembre	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	27/10/2021
Noviembre a Diciembre	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	02/12/2021
Diciembre a Enero	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	17/12/2021
Enero a Febrero	$ 260.800	$ 34.100	$ 1.108.000	$ 260.800	01/02/2022

Cabe anotar que a partir del 1 de Junio de 2018, la compañía cuenta únicamente con un (1) trabajador en nómina, y los demás, por la modalidad de prestación de servicios.

De acuerdo a la Ley 43 del 90, en su Art. 13, parágrafo 2 que contempla: "Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos". Por lo tanto la sociedad **VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS**, identificada con Nit 900.583.848-4 no está obligada a tener Revisor fiscal.

Cordialmente,



JAVIER O. REYES RIVERA.
Representante Legal
VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) SAS.

El campo es de todos Minagricultura	**INFORME DE ACTIVIDADES**

Contratista:	**VELANDIA CASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) S.A.S**	
Contrato de Prestación de Servicios No: 2022235		**Informe** No. 1 **Período:** Del 17 al 31 de enero de 2022

Objeto: Prestación los servicios profesionales especializados de asesoría y acompañamiento jurídico al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa en los asuntos relacionados con la gestión de la función pública en la implementación y formulación de acciones de control, gestión del conocimiento, gestión fiscal, gestión jurídica para el monitoreo, seguimiento y control que permitan generar acciones de mejora oportunas y efectivas.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será desde la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2022 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

I. Obligaciones específicas

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
Acompañamiento permanente durante la actividad contractual desarrollada directamente o mediante patrimonio autónomo con el fin de establecer con seguridad jurídica los roles y responsabilidades de los partícipes en esa actividad.	Como resultado de la solicitud formulada por al Secretaría General se realizó el acompañamiento jurídico en la revisión y propuesta para el desarrollo de un proyecto en alianza estratégica con Colombia Productiva. Para tal fin se formularon recomendaciones al proyecto de estudios previos.
Brindar asesoría especializada en el fortalecimiento de la gestión contractual de la entidad desarrollada directamente por la entidad o que se ejecuten a través de patrimonio autónomo, mediante la presentación de recomendaciones que contribuyan a una adecuada gestión de los recursos públicos.	En atención a la presente obligación, se brindó el acompañamiento a la Secretaría General en la revisión de la versión final de los siguientes estudios previos: a. Convenio de asociación Asocolflores b. Convenio Federación Nacional de Cafeteros c. Convenio Bolsa Mercantil de Colombia d. Convenio Asociación Cacaoteros e. Convenio a celebrar con Agrosavia para el fortalecimiento de sistema de producción bovino.

Asesorar a la Alta Gerencia en el fortalecimiento de aspectos jurídicos con incidencia en asuntos estratégicos o críticos de la gestión misional y/o administrativa, planteando recomendaciones sobre medidas institucionales de seguimiento y control, eficaces y oportunas que contribuyan a la reducción de riesgo antijurídico.	Como resultado de la presente actividad, se realizó el acompañamiento al MADR en la definición de los aspectos contractuales asociados a la ejecución de recursos a ser ejecutados en el marco de convenios celebrados con organismos de cooperación internacional, en el marco del los acuerdo con los programas de la FAO.
Brindar el apoyo al Ministerio en la revisión y proyección de respuestas a los requerimientos que formulen entes de control y/o distintas autoridades.	Durante el presente período contractual correspondiente al mes de enero, la firma brindó el acompañamiento en la revisión y formulación de recomendaciones presentadas por la CGR a la ejecución del proyecto contratado por Fiduagraria, con el Consorcio Futuro
Prestar asesoría al MADR frente a los riesgos de los proyectos con posibles contingencias y/o controversias, con el fin de proponer mecanismos de reacción y acción, así como acciones preventivas en coordinación con el área responsable del proyecto.	Durante el periodo de ejecución del presente mes la firma realizo el acompañamiento en la celebración de convenios a ser ejecutados con los recursos del Fondo Agropecuario, a saber: a. Planta piloto Arroz en el Departamento del Huila. b. Convenio a celebrar con el Municipio de Pereira,
Realizar el acompañamiento jurídico en el análisis integral del riesgo fiscal y su incidencia jurídica en los proyectos objeto de estudio, con el fin de establecer las estrategias de defensa en los intereses patrimoniales de la Entidad.	Durante el presente período de ejecución la firma brindó acompañamiento en la mesa de trabajo con las Dirección Técnicas, para la definición de los aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de la Auditoría de seguimiento a los recursos FOME, a realizarse por la CGR.
ºApoyar en la proyección de los instrumentos de la gestión contractual (guías, circulares, manuales, instructivos y protocolos), así como brindar asesoría en la construcción de lineamientos para la reestructuración de los instrumentos internos, con el propósito de hacer más eficiente la acción contractual.	Durante el presente mes la firma el apoyo en la definición y mecanismo para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Presidencia de la República en la contratación referida a servicios profesionales y apoyo a la gestión.
Asesorar en la formulación de los estudios de los procesos contractuales en cualquiera de sus etapas, con el fin de formular las recomendaciones encaminadas a brindar efectividad y confianza al momento de la adopción de decisiones por parte de la entidad y sus funcionarios.	Con ocasión de la solicitud formulada por la Secretaría General, se brindó el acompañamiento a la Entidad, en el trámite precontractual del Acuerdo de Cooperación derivado a celebrar con el operador, en el marco de la alianza con Ecopetrol.

Elaboración de análisis jurisprudenciales de fallos proferidos por las altas cortes y/o tribunales de arbitramento en materia de controversias contractuales relacionados con la gestión fiscal de los recursos.	En desarrollo de la presente actividad, la firma brindó el acompañamiento en la remisión de un documento de trabajo, en el cual se mencionan los aspectos más relevantes del concepto de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, relacionado con la Ley de Garantías, con el fin de contribuir a la definición de trámites contractuales a cargo de la entidad. (aprobación de garantías y registro presupuestal).
Apoyo a la Secretaría General en el fortalecimiento de las competencias del personal del Ministerio, a través de la realización de talleres prácticos en las distintas áreas del derecho, en los temas definidos previamente con el supervisor del contrato	Durante el presente mes y con el fin de dar inicio a un programa de actualización de los funcionarios y contratista del Ministerio, se remitió un documento relacionado con el ámbito de aplicación de las facultades sancionatorias e indemnizatorias, y la incidencia de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, para la efectividad de los proyectos.
Realizar las mesas de trabajo para la socialización de las recomendaciones que se formulen mediante instrumentos o herramientas encaminadas al fortalecimiento de la gestión contractual.	En desarrollo de la presente actividad y durante el período de ejecución correspondiente al mes de enero del año en curso, la firma a través de sus profesionales presentó las recomendaciones asociadas a las actividades descritas anteriormente y en las cuales fue convocada.
Atender las consultas verbales y conceptos escritos que se le requieran durante la ejecución del contrato y asociados al objeto contractual.	En desarrollo del presente mes, se atendieron las consultas verbales requeridas por la Secretaría General, a través del personal de la firma, contando con la disponibilidad requerida.
Las demás inherentes al objeto del presente contrato	

ANEXOS
Factura Soportes pagos de seguridad social del mes en curso.

Javier O. Reyes Rivera
Representante Legal
VELANDIACASTRO (ABOGADOS-AUDITORES-EXPERTOS) S.A.S

SUPERVISOR

ANGELA MARIA PANTOJA
Asesora Despacho